

## ACTA Nº 109

### ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 06 DE JULIO DE 2016

En San José de Chimbo, a los seis días del mes de julio de dos mil dieciséis, a las quince horas con veinte minutos, previa convocatoria del Arq. César Veloz Cevallos, Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Chimbo, en la sala de sesiones de la Municipalidad; se instala la Sesión Ordinaria con la presencia de los señores Concejales: Sr. Wilian Gavilanes, Ing. Luis Alfredo Prado, Dr. Medardo Rea Durango, Ab. Tarcisio Veloz Abril, Ab. Micaela Naranjo, Procuradora Síndico, Ab. Tanya Armijos Gaibor, Secretaria General.

#### Orden del Día:

1. Constatación del quórum.
2. Instalación de la sesión.
3. Lectura y Aprobación del acta anterior de fecha 29 de junio de 2016.
4. Lectura de Comunicaciones.
5. Análisis, Aprobación y Resolución de la primera reforma del presupuesto 2016.
6. Análisis, Aprobación y Resolución del Proyecto "Campeonato de Fútbol Chimbo 2016".

El señor Alcalde, pone a consideración de los señores Concejales el Orden del Día, procediendo el mismo a ser aprobado por unanimidad

#### **PRIMER PUNTO.- Constatación del quórum.**

Se constata la presencia de los señores concejales, Sr. Wilian Gavilanes, el Ing. Luis Alfredo Prado, Dr. Medardo Rea, Ab. Tarcisio Veloz.

Por secretaría se le indica al Sr. Alcalde que el Lic. Ramón Saltos realizó una llamada telefónica solicitando la respectiva justificación a su inasistencia por el motivo de calamidad doméstica.

#### **SEGUNDO PUNTO.- Instalación de la sesión.**

Toma la palabra el señor Alcalde.- Compañeros Concejales, Ab. Micaela Naranjo, Srta. secretaria, muchas gracias por haber asistido a esta sesión Ordinaria de Concejo el día de hoy miércoles seis de julio de 2016, sean bienvenidos, luego de haber constatado el quórum reglamentario, declaro instalada la sesión.

#### **TERCER PUNTO.- Lectura y Aprobación del acta ordinaria de fecha 29 de junio de 2016.**

Por secretaria se da lectura al acta de la sesión ordinaria del 29 de junio de 2016.

El señor Alcalde pone a consideración del Concejo.

**RESOLUCIÓN.-** Se aprueba por unanimidad de los presentes el acta de fecha 29 de junio de 2016.

**CUARTO PUNTO.-Lectura de Comunicaciones.**

- ✓ Memorándum N° MINFIN-SP-2016-0127, Quito, D.M, 16 de junio de 2016, en atención al Memorándum N° MINFIN-SEF-2016-0227-M de 01 de junio de 2016 en el que se solicita se remita copias de la documentación relacionada con el dictamen al Décimo Contrato Colectivo de Trabajo del GAD Municipal de Chimbo, celebrado con fecha 7 de septiembre de 2011. Me permito manifestar lo siguiente: Una vez revisada la información que reposa en los archivos de la subsecretaría de Presupuesto, se determina que no existe Dictamen Presupuestario emitido por esta cartera de Estado, previo a la firma del Décimo Colectivo de Trabajo del GAD Municipal de Chimbo. Atentamente: Lic. Carlos Fernando Soria Subsecretario de Presupuesto.
  
- ✓ Of. N° INPC-DE-2016-0690-0, Quito, D.M, 30 de junio de 2016, En atención al Of. N° 2016-0001 en el que solicita una inspección al torreón e iglesia ubicados en el Cantón San José de Chimbo, provincia de Bolívar mismos que se encuentran en mal estado y que están asegurados para desastres naturales. Hago referencia al Of. 2016-0001 del 23 de mayo de 2016, suscrito por el Arq. Cesar Veloz Cevallos Alcalde del GAD Chimbo, mediante el cual solicita la realización de inspecciones técnicas a varios inmuebles-iglesias consideradas patrimonio del cantón Chimbo de la provincia Bolívar, así como el torreón de la municipalidad, con la finalidad de determinar su estado actual de conservación y definir acciones emergentes de intervención, ya que se encuentran en mal estado, producto del evento telúrico antes mencionado. Al respecto cumpla en comunicarle que el pasado 26 de mayo se realizó la inspección por parte de técnicos de área de Conservación de Bienes Culturales Inmuebles y el área de Riesgos de la Direcciones Regionales 5 y 7 respectivamente, acompañados por representantes del GAD Municipal de Chimbo y de las distintas Instituciones visitadas. A partir de esa visita se genera el informe técnico que adjunto al presente, donde se destaca que el estado de deterioro de las iglesias no corresponde únicamente al sismo ocurrido el 16 de abril, sino también de la desidia en la conservación, ausencia de intervenciones y falta de mantenimiento por parte de los propietarios y autoridades responsables de los distintos inmuebles. Pese a que las edificaciones inspeccionadas mantienen su estabilidad estructural, así como gran parte de los elementos

de cierre y elementos formales en buen estado de conservación, existen afectaciones que requieren la implementación de acciones emergentes y, en algunos casos, la ejecución de un plan de intervención integral de conservación y mantenimiento. El informe técnico incluye algunos lineamientos y recomendaciones generales para la intervención integral de conservación, su socialización y seguimiento con los diferentes responsables para la intervención, algunos de carácter obligatorio para la conservación del patrimonio cultural religioso de Chimbo. Debo indicar, además, que si bien en la visita efectuada se consideró el torreón municipal, esté no constituye un patrimonio cultural, por lo que no fue considerado en este informe. Sin embargo, durante la inspección, nuestros técnicos emitieron lineamientos y criterios a los funcionarios del GAD, para su debida rehabilitación. Atentamente: Mgs. Lucia Fernanda Chiriboga.

- ✓ Of. 041 OMTTTSV- GAD-CH-2016, San José de Chimbo, 05 de julio de 2016, suscrito por el Lic. Milton Gavilanez Jefe de la OMTTTSV del GAD Chimbo; Luego de expresarle un cordial y afectuoso saludo, paso a comunicarle que mediante oficio N° ANT-ANT-2016-10290, enviado desde el Distrito Metropolitano de Quito, con fecha de 04 de julio de 2016 con asunto de IMPLEMENTACIÓN DE LOS CENTROS DE REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR. En el que nos solicitan informar el avance que dentro de la jurisdicción se ha realizado para la implementación de la misma hasta el 08 de julio de 2016. Hago referencia al Of. D.M, 04 de julio de 2016 “...En el plazo de 6 meses contados a partir de la expedición del presente Reglamento, se deberá completar y poner en funcionamiento los Centros de Revisión Técnica Vehicular de todos los GADs competentes que fueron certificados hasta el mes de marzo de 2015; y en el plazo de 12 meses se deberá completar y poner en funcionamiento los Centros de Revisión Técnica Vehicular de todos los GADs que se certificaron a partir del mes de abril de 2015, cumplimiento de la normativa antes citada, mucho agradeceré de manera urgente se remitan los avances que dentro de sus jurisdicciones han realizado para la implementación de los centros de Revisión Técnica Vehicular hasta el día viernes 8 de julio de 2016. Atentamente: Srta. Diana Paola Pacheco Directora de Control Técnico Sectorial.

#### **QUINTO PUNTO.- Análisis, Aprobación y Resolución de la primera reforma del presupuesto 2016.**

El Sr. Alcalde, indica: compañeros se ha implementado este punto por cuanto nos encontramos ya en el mes de julio y debemos reformar el presupuesto ya que como es conocimiento de ustedes dejamos \$. 280.000 para estudios de agua de las diferentes comunidades de todas las parroquias rurales del cantón en el

presupuesto inicial, pero dada la gestión los estudios ya están hechos y no se ha cobrado ni un solo centavo, ahora bien parte de la reforma es esto coger ese dinero que era para estudios y ejecutar las obras, pero para más entendimiento del tema solicito la presencia de las funcionarias del departamento Financiero para que nos expliquen mejor este tema.

Ingresan a la sala de sesiones de la Municipalidad la Ing. Nelly Rumiguano, Directora del departamento Financiero, y la Lic. Bilma Toalombo, Analista de Presupuesto de la Institución, a quienes los miembros del seno del Concejo les dan la bienvenida, donde inmediatamente el Ab. Tarcisio Veloz manifiesta lo siguiente: el Sr. Alcalde nos aclaró un poco sobre el motivo de esta reforma del presupuesto, toda vez que la Ley nos permite realizar esto según lo manifiesta el Art. 256-257, del COOTAD, donde nos indica que se podrá autorizar los traspasos de créditos siempre y cuando se encuentren dentro del mismo programa o subprograma o partida; ahora bien lo que manifiesta el Sr. Alcalde es diferente por cuanto del monto que estamos tratando se lo fijo para los estudios pero existe la necesidad de que ese dinero se lo apruebe en los diferentes proyectos de obras de la Municipalidad.

La Ing. Nelly Rumiguano: saluda e indica: se ha realizado la reforma del presupuesto con dos antecedentes, la primera por la reducción del 5% del presupuesto a más del 12% anterior, en base a las necesidades de Obras Públicas y de la Dirección Administrativa, como podrán observar se ha realizado un anexo en cuanto al cuadro demostrativo que presento a continuación:

La Ing. Nelly Rumiguano explica partida por partida de los ingresos, traspasos, y egresos, tanto la asignación inicial, reforma y presupuesto, donde los miembros del seno del Concejo deliberan y socializan en conjunto con las funcionarias del departamento Financiero en referencia al cuadro demostrativo:

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON CHIMBO  
PRIMERA REFORMA DE PRESUPUESTO  
EJERCICIO ECONOMICO 2016**

**INGRESOS**

<b>CODIGO</b>	<b>DETALLE DEL INGRESO</b>	<b>ASIGNACION INICIAL</b>	<b>REFORMA</b>	<b>PRESUPUESTO</b>
17.02.02	Arrendamiento de Edificios locales y residencias	0,00	3.200,00	3.200,00
17.02.04	Arrendamiento de Maquinaria	0,00	1.000,00	1.000,00
17.04.04	Incumplimiento de Contratos	0,00	2.000,00	2.000,00
17.04.16	Infracciones a la ley orgánica de TTTySV	0,00	20.000,00	20.000,00
<b>TOTAL INGRESOS</b>		<b>0,00</b>	<b>26.200,00</b>	<b>26.200,00</b>

**TRASPASOS**

CODIGO	DESCRIPCION	ASIGNACION INICIAL	REFORMA	PRESUPUESTO
73.06.05	Estudios de Sistemas de Agua y Alcantarillados	280.000,00	-280.000,00	0,00
75.01.99	Construcción de cancha en la Ciudadela Benalcázar	20.000,00	-5.000,00	15.000,00
75.01.99	Construcción de Kioskos parada la Magdalena	10.000,00	-10.000,00	0,00
	<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>310.000,00</b>	<b>-295.000,00</b>	<b>15.000,00</b>
	<b>TOTAL DE DISPONIBILIDAD</b>		<b>321.200,00</b>	

**EGRESOS****DISMINUCION DE PRESUPUESTO SEGÚN ACUERDO N° 101 DEL MINISTERIO DE FINANZAS DE FECHA 03 DE JUNIO DE 2016**

CODIGO	DETALLE DEL INGRESO	ASIGNACION INICIAL	PRESUPUESTO REFORMADO	REFORMA
18.06.16	Asignación Gobierno Central Gastos Ctes	846.702,59	804.481,06	42.221,53
18.06.26	Asignación Gobierno Central Gasto Inversión	1.975.639,38	1.877.122,48	98.516,90
	<b>TOTAL DISMINUCION DE PRESUPUESTO</b>	<b>2.822.341,97</b>	<b>2.681.603,54</b>	<b>140.738,43</b>

**SOLICITUDES DEL DEPARTAMENTO DE OBRAS PUBLICAS Y DIRECCION ADMINISTRATIVA**

CODIGO	DETALLE DEL GASTO	ASIGNACION INICIAL	PRESUPUESTO REQUERIDO	REFORMA
360.73.06.01	Plan Vial Agencia de Tránsito	0,00	20.000,00	20.000,00
360.73.06.05	Estudios para actualización de residuos sólidos - Mancomunidad	0,00	6.800,00	6.800,00
360.75.01.03	Construcción del Alcantarillado en el sector de Llacán	0,00	73.500,00	73.500,00
360.75.01.04	Pasaje calle San José	33.600,00	41.040,00	7.440,00
360.75.05.99	Adecantamiento de los Mercados San José y San Francisco e instalación de la Red Eléctrica en el mercado norte	0,00	20.000,00	20.000,00
360.75.01.01	Mejoramiento del Sistema de Agua en los recintos: Llacán, Chaupihurco y tanque de reserva en la parroquia La Asunción	0,00	112.777,02	112.777,02
360.75.01.01	Mejoramiento del Sistema de Agua en el recinto Mirador - Masma Tillirungo	0,00	115.860,06	115.860,06
360.75.01.01	Mejoramiento del Sistema de Agua en Chaquiragra - La Asunción	0,00	26.000,00	26.000,00
360.75.01.04	Construcción del Indio Chimbo	0,00	35.000,00	35.000,00
360.75.05.99	Adecantamiento de la casa barrial La Merced	0,00	10.000,00	10.000,00
510.73.09.01	14% IVA Proyecto de Regeneración	214.938,00	238.000,00	23.062,00

510.73.09.01	14% IVA Proyecto de Catastros, Fiscalización y Equipos	70.767,00	82.561,50	11.794,50
120.57.02.01	Contratación de Seguros	22.000,00	26.000,00	4.000,00
360.75.05.04	Mantenimiento de Redes e Instalaciones Eléctricas, cerco eléctrico en los talleres municipales	0,00	10.000,00	10.000,00
360.75.05.99	Mantenimiento de la Pileta y del parque central	0,00	10.000,00	10.000,00
<b>TOTAL GASTOS</b>		<b>341.305,00</b>	<b>827.538,58</b>	<b>486.233,58</b>
<b>TOTAL DE PRESUPUESTO REQUERIDO</b>				<b>626.972,01</b>

<b>PRESUPUESTO POR FINANCIAR</b>	<b>305.772,01</b>
----------------------------------	-------------------

El Ing. Luis Alfredo Prado, saluda y manifiesta lo siguiente: una vez analizado este tema, recuerdo claramente en la aprobación del presupuesto del ejercicio fiscal 2016, dentro de mi intervención yo manifesté que estos \$280.000 que fueron designados para estudios y diseños de proyectos, mi persona sugirió que este dinero se lo debía sacar de ahí para cubrir el déficit que presentábamos en aquel momento, ahora bien con respecto al proyecto el día de hoy recién se me entregó una de las hojas del proyecto de presupuesto por tal motivo no lo analice.

Por disposición del Sr. Alcalde toma la palabra la Srta. Secretaria General quien le indica al Ing. Luis Alfredo Prado que toda la documentación inherentes a los puntos a tratarse se le hizo llegar a los concernientes correos electrónicos el día lunes 11-07-2016, conjuntamente con la convocatoria siendo legal su notificación mediante lo antes señalado.

El Ing. Luis Alfredo Prado, indica: analizando las solicitudes de los departamento de Obras Públicas y Administrativo, donde solicitan realizar obras de carácter emergente, llegan a un rubro de \$.486.233,58, si nosotros revisamos también existen mejoramientos de sistemas de agua que se aumentarían para la construcción de este año, en base a lo expuesto propongo retirar los 3 mejoramientos de sistemas de aguas, mantenimientos de redes e instalaciones eléctricas, cerco eléctrico en los talleres municipales, mantenimiento de la pileta en el parque central, que suman un rubro de \$274.637,08, solicito esto por cuanto estas obras no estaban tomadas en cuenta en el presupuesto de este año, ya que si nosotros tomamos las obras que ya aprobamos se supone que estos rubros debemos direccionarlos de esta reforma de los \$280.000, a la ejecución de las obras que ya aprobamos, en presupuestos y que la ciudadanía solicitó en presupuesto participativos, también quedan para las obras emergentes solicitadas por los departamentos antes señalados un rubro de 211. 596, 50, más lo que necesitamos total disminución de presupuesto para cuadrar es de \$. 140.738,43 sumando estos dos rubros nos da un total de \$352.334,93, eso es lo que necesitamos en total sacando las obras que se van a ejecutar, ahora bien sacando

eso y tomando en cuenta que contamos con un rubro por ingresos y por traspasos de \$. 321.200,00 nos daría una diferencia de \$. 31.134,93, siendo este el déficit que mantendríamos de donde tranquilamente aceptaría revisar que obras y cuales afectamos con ese rubro y así poder tomar la mejor solución, siendo esta mi moción.

Moción apoyada por el Ab. Tarcisio Veloz.

El Sr. Wilian Gavilanes, acota: en base a las competencias que tenemos como GADs en lo que se refiere a cubrir las necesidades básicas insatisfechas en lo que se refiere a saneamientos, por mi parte pienso que debemos priorizar las obras de saneamiento de una manera equitativa, dejando pendiente la ejecución de las otras obras, analizando cuales son las más prioritarias, pese a que todas las obras son muy importantes por cuanto existen unas con más connotación que otras, por ello una vez socializado, por mi parte pienso estamos realizando lo correcto en dar prioridad a las necesidades básicas insatisfechas; si bien es cierto los \$280.000 no estaba contemplado para construcción, pero hay que entender que en el POA del 2016 existen algunos pedidos por la ciudadanía, de esta manera con lo antes expuesto y revisado en consenso las obras de prioridad para nuestro cantón, lanzo a moción seguir adelante con este análisis que se está realizando en el seno del Concejo en ejecutar los traspasos de las partidas para la construcción de estas obras.

El Dr. Medardo Rea, acota: parece que esta disminución del presupuesto que se nos hace a los GADs Municipales nos lleva a cumplir con nuestras competencias exclusivas, esto lo digo por cuanto a la parroquia San Sebastián se dio un poco menos de dinero que los años anteriores, así también se le está quitando una obra que era para allá y que no es prioritaria para mantenerlo ahí, por ello sugiero que aquí en la parroquia Central también se dejen algunas obras pendientes, las mismas que no son exclusivas de nuestras competencias, lógicamente que fueron solicitadas en los presupuestos participativos, pero en este caso debemos priorizar las obras exclusivas de nosotros, esto hago mención por cuanto en el COOTAD claramente manifiesta que hasta el año 2017 debemos cumplir con el 80% de las obras insatisfechas y prioritarias para las comunidades, por lo que estoy de acuerdo con las palabras del compañero Wilian Gavilanes de que se lleve adelante lo analizado aquí en el seno del Concejo en este caso las obras de mayor prioridad que son de nuestras competencias, por lo cual y con lo antes expuesto apoyo la moción del Sr. Wilian Gavilanes.

El Ab. Tarcisio Veloz, indica: respeto mucho los criterios emanados por los Compañeros, pero como representante del sector rural no estoy a favor de que se retire las obras que están planificadas para el presupuesto del año 2016, se debe respetar esa planificación e incluso los compromisos de los presupuestos participativos los mismos constando en actas; de equidad no comparto, por cuanto

los sectores rurales estamos en desventaja, por ello como autoridades solicito seamos equitativos con todos los sectores del cantón, ya que existen sectores que viven en la extrema pobreza, donde lamentablemente no han sido atendidos nunca, pero poco a poco estamos llegando con obras.

El Sr. Alcalde, indica: aclaro que donde más se han ejecutado obras es en la parte rural con unidades básicas y sistemas de agua esta última en la parroquia la Magdalena, y esto lo demuestro con documentos.

El Sr. Alcalde indica: compañeros existen dos mociones presentadas y apoyadas, solicito que por medio de secretaría se proceda a la votación de la moción presentada por el Ing. Luis Alfredo Prado:

Sr. Wilian Gavilanes: en contra de la moción  
 Ing. Luis Alfredo Prado: proponente y a favor de la moción.  
 Dr. Medardo Rea: en contra de la moción  
 Ab. Tarcisio Veloz: a favor de la moción  
 Sr. Alcalde: en contra de la moción.

El Sr. Alcalde solicita se proceda con la votación de la moción presentada por el Sr. Wilian Gavilanes quedando de la siguiente manera:

Sr. Wilian Gavilanes: proponente y a favor de la moción  
 Ing. Luis Alfredo Prado: en contra de la moción  
 Dr. Medardo Rea: a favor de la moción  
 Ab. Tarcisio Veloz: en contra de la moción  
 Sr. Alcalde: a favor de la moción:

**RESOLUCIÓN:** se resuelve por mayoría de votos aprobar la reforma de acuerdo al análisis efectuado en sesión de Concejo en realizar los traspasos de las partidas que se adjunta en el siguiente cuadro demostrativo.

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON CHIMBO  
 RESOLUCION DE LA PRIMERA REFORMA DE PRESUPUESTO  
 EJERCICIO ECONOMICO 2016**

**INGRESOS**

CODIGO	DETALLE DEL INGRESO	ASIGNACION INICIAL	REFORMA	PRESUPUESTO
17.02.02	Arrendamiento de Edificios locales y residencias	0,00	3.200,00	3.200,00
17.02.04	Arrendamiento de Maquinaria	0,00	1.000,00	1.000,00
17.04.04	Incumplimiento de Contratos	0,00	2.000,00	2.000,00
17.04.16	Infracciones a la ley orgánica de TTTySV	0,00	20.000,00	20.000,00
<b>TOTAL INGRESOS</b>		<b>0,00</b>	<b>26.200,00</b>	<b>26.200,00</b>

## TRASPASOS

CODIGO	DESCRIPCION	ASIGNACION INICIAL	REFORMA	PRESUPUESTO
73.06.05	Estudios de Sistemas de Agua y Alcantarillados	280.000,00	-280.000,00	0,00
75.01.99	Construcción de cancha en la Ciudadela Benalcázar	20.000,00	-5.000,00	15.000,00
75.01.99	Construcción de Kioskos parada la Magdalena	10.000,00	-10.000,00	0,00
75.01.01	Construcción de tanque de reserva en Cruz Loma-La Asunción	12.000,00	-12.000,00	0,00
75.01.04	Aceras y Bordillos en Casahuayco	35.000,00	-18.000,00	17.000,00
75.01.04	Terminación de vereda en el barrio San Francisco	35.000,00	-5.000,00	30.000,00
75.01.04	Construcción de veredas en el barrio Shamanga	20.000,00	-20.000,00	0,00
75.01.04	Adecantamiento de la cruz en el mirador, sector El Guabo	10.000,00	-10.000,00	0,00
75.01.04	Construcción de aceras y bordillos, entrada a la cancha en Lambaza Bajo	25.000,00	-25.000,00	0,00
75.01.04	Adoquinado de un tramo de la entrada al Liaca	25.000,00	-25.000,00	0,00
75.01.04	Construcción de pasaje en la calle San José	33.600,00	-33.600,00	0,00
75.01.99	Construcción del cerramiento en la cancha de Cochabamba	25.000,00	-25.000,00	0,00
75.01.99	Construcción de muros en Susanga - La Asunción	25.000,00	-5.000,00	20.000,00
75.01.99	Construcción de espacios recreativos para grupos vulnerables	5.000,00	-5.000,00	0,00
75.01.99	Construcción de Baterías Sanitarias en el recinto Tres Cruces – Telimbela	22.000,00	-22.000,00	0,00
<b>TOTAL INGRESOS</b>		<b>582.600,00</b>	<b>-500.600,00</b>	<b>82.000,00</b>
<b>TOTAL DE DISPONIBILIDAD</b>			<b>526.800,00</b>	

## EGRESOS

### DISMINUCION DE PRESUPUESTO SEGÚN ACUERDO N° 101 DEL MINISTERIO DE FINANZAS DE FECHA 03 DE JUNIO DE 2016

CODIGO	DETALLE DEL INGRESO	ASIGNACION INICIAL	PRESUPUESTO REFORMADO	REFORMA
18.06.16	Asignación Gobierno Central Gastos Ctes	846.702,59	804.481,06	42.221,53
18.06.26	Asignación Gobierno Central Gasto Inversión	1.975.639,38	1.877.122,48	98.516,90
<b>TOTAL DISMINUCION DE PRESUPUESTO</b>		<b>2.822.341,97</b>	<b>2.681.603,54</b>	<b>140.738,43</b>

### SOLICITUDES DEL DEPARTAMENTO DE OBRAS PUBLICAS Y DIRECCION ADMINISTRATIVA

CODIGO	DETALLE DEL GASTO	ASIGNACION INICIAL	PRESUPUESTO REQUERIDO	REFORMA
360.73.06.01	Plan Vial Agencia de Tránsito	0,00	20.000,00	20.000,00
360.73.06.05	Estudios para actualización de residuos sólidos - Mancomunidad	0,00	6.800,00	6.800,00
360.75.01.03	Construcción del Alcantarillado en el sector de Llacán	0,00	73.500,00	73.500,00
360.75.01.04	Pasaje calle San José	0,00	0,00	0,00
360.75.05.99	Adecantamiento de los Mercados San José y San Francisco e instalación de la Red Eléctrica en el mercado norte	0,00	20.000,00	20.000,00

360.75.01.01	Mejoramiento del Sistema de Agua en los recintos: Llacán, Chaupihurco y tanque de reserva en la parroquia La Asunción	0,00	0,00	0,00
360.75.01.01	Mejoramiento del Sistema de Agua en el recinto Mirador - Másma Tillirungo	0,00	115.860,06	115.860,06
360.75.01.01	Mejoramiento del Sistema de Agua en Chaquiragra - La Asunción	0,00	26.000,00	26.000,00
360.75.01.04	Construcción del Indio Chimbo	0,00	35.000,00	35.000,00
360.75.05.99	Adecantamiento de la infraestructura del GAD ubicado en la Merced	0,00	10.000,00	10.000,00
510.73.09.01	14% IVA Proyecto de Regeneración	214.938,00	238.000,00	23.062,00
510.73.09.01	14% IVA Proyecto de Catastros, Fiscalización y Equipos	70.767,00	82.561,50	11.794,50
120.57.02.01	Contratación de Seguros	22.000,00	26.000,00	4.000,00
360.75.05.04	Mantenimiento de Redes e Instalaciones Eléctricas, cerco eléctrico en los talleres municipales	0,00	10.000,00	10.000,00
360.75.05.99	Mantenimiento de la Pileta y del parque central	0,00	10.000,00	10.000,00
320.53.02.18	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA EN MEDIOS DE COMUNICACION MASIVA	0,00	750,00	750,00
<b>TOTAL GASTOS</b>		<b>307.705,00</b>	<b>674.471,56</b>	<b>366.766,56</b>
<b>TOTAL DE PRESUPUESTO REQUERIDO</b>				<b>507.504,99</b>
<b>SALDO A DISTRIBUIR</b>				<b>-19.295,01</b>

### **SEXTO PUNTO.- Análisis, Aprobación y Resolución del Proyecto “Campeonato de Futbol Chimbo 2016”.**

El Sr. Alcalde, indica: compañeros nos han hecho llegar el proyecto Campeonato de Futbol Chimbo 2016, para que se analice, si es el caso se apruebe o no, por ello entre en debate este tema.

El Sr. Wilian Gavilanes, manifiesta: una vez revisado el proyecto y por ser parte de la Comisión de Cultura y Deportes; previa a las respectivas consultas y sugerencias de los organismos de control es necesario compañeros que se revise nuevamente el proyecto Campeonato de Futbol Chimbo 2016, y se realicen algunos cambios al mismo apegado a las normas que establecen y regulan a los Gobierno Municipales, para luego de ello se presente en una próxima reunión para conocimiento del pleno, siendo esta mi moción.

Moción apoyada por el Dr. Medardo Rea

El Sr. Alcalde, pregunta si existe otra moción. No habiendo otra moción se procede a la votación:

Sr. Wilian Gavilanes: proponente y a favor de la moción

Ing. Luis Alfredo Prado: a favor de la moción  
Dr. Medardo Rea: a favor de la moción  
Ab. Tarcisio Veloz: a favor de la moción  
Sr. Alcalde: a favor de la moción:

**RESOLUCIÓN:** se resuelve por unanimidad de los presentes que se revise el proyecto Campeonato de Futbol Chimbo 2016 en base a las sugerencias emitidas por los organismos de control (Contraloría General del Estado).

No habiendo más puntos que tratar se da por terminada la sesión, siendo las diecinueve horas con treinta minutos, por constancia de lo actuado, firman en unidad de acto: El Arq. Cesar Veloz Cevallos, Alcalde y la Ab. Tanya Armijos Gaibor, Secretaria General.

ARQ. CESAR VELOZ CEVALLOS  
**Alcalde del GAD Chimbo**

AB. TANYA ARMIJOS GAIBOR  
**Secretaria General**